# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2014- 0495

SALTA, 16 de abril de 2014

**EXPEDIENTE Nº 10.286/2012** 

## VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 46, elevado por el alumno PRADO, JORGE ENRIQUE - L. U. Nº 409.549 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora LIC. TERAN, MIRTA AIDA; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2012-0653 (fs. 37/38), de fecha 5 de junio de 2012, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2011-630 (Reglamento de Tesina o Trabajo Final) en su Artículo 11º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 46 vta., analiza el pedido del alumno y aconseja prorrogar la presentación de la Tesina, hasta el 30 de julio de 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el 30 de julio de 2014, para que el alumno PRADO, JORGE ENRIQUE - L. U. Nº 409.549 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - presente su trabajo de Tesina titulado: "DETERMINACION DE PROPIEDADES TECNOLOGICAS DE LA MADERA DE GMELINA ARBOREA ROXB" razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 46.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ISC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DÆCANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES CANA

Filename: R-DEC-0495-2014